

ACTA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL

| CÓDIGO | VERSIÓN | | |
|----------------|---------|--|--|
| S01.ORH.FR.080 | 01 | | |

PROCESO CAS N° 267-2024-MIGRACIONES

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | EVALUACIÓN CURRICULAR | ENTREVISTA PERSONAL | BONIFICACION | PUNTAJE | RESULTADO (*) |
|----|----------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------|---------|---------------|
| 1 | VELASQUEZ LLAVILLA, JACK STEWART | 45.00 | 25.33 | 00.00 | 70.33 | GANADOR |

^(*) En el caso de el/los postulante(s) que no se presentaron en la entrevista personal, colocar el término "NSP"
En el caso de el/los postulante(s) que no lograron alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio, colocar en término "NAP"

RESULTADO FINAL

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | PUNTAJE | RESULTADO |
|----|----------------------------------|---------|-----------|
| 1 | VELASQUEZ LLAVILLA, JACK STEWART | 70.33 | GANADOR |

- 1. Los detalles de la contratación, así como la documentación a presentar, serán remitidos mediante correo electrónico el cual fue declarado en la ficha de datos personales.
- 2. El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la Unidad de Administración de Personal de la Oficina de Recursos Humanos, dentro del plazo establecido por ley, a fin de suscribir el Contrato respectivo, así mismo, de no suscribir el contrato por causas imputables a él, se llamará al accesitario para la suscripción de contrato.
- 3. El postulante declarado ganador, a la firma de contrato no debe mantener vínculo laboral con ninguna entidad.
- 4. El inicio de labores será al día siguiente de la suscripción del contrato, salvo acuerdo y conformidad del área usuaria.

Breña, 02 de julio del 2024.

COMITÉ DE SELECCIÓN CAS